



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA

Guaranda 01 de abril de 2020

En atención al estado de excepción decretado en todo el territorio nacional por la declaratoria de pandemia COVID-19, mediante decreto ejecutivo N° 1017, de fecha 16 de marzo de 2020, suscrito por el Lic. Lenin Moreno, Presidente de la República del Ecuador; resolución de declaratoria de emergencia sanitaria en el cantón Guaranda declarada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda, con resolución de declaratoria de emergencia N° 001-ALC-GADCG-2020, de fecha 20 de marzo de 2020.

Por medio del presente se convoca a los proveedores de alimentos a que presenten sus proformas al correo electrónico: castillorodrigo47@yahoo.es, para el proceso de selección que realizará el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda, por 21.520 kits de alimentación para familias vulnerables del cantón.

Contenido del Kit:

1	Aceite 1 Botella	1	botella
2	Sal 1Kg	1	kg
3	Fosforo 1 Paquete 10 unidades	10	kg
4	Fideo 1 FD	1	libras
5	Papel Higiénico 1 Rollo	1	unidades
6	Arroz 1KG	2	kg
7	Azúcar 1KG	1	fd
8	Papa 10 Libras	10	rollo
9	Plátano 10 unidades	10	unidades

Atentamente,

Lic. Rodrigo Castillo
Director Administrativo

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda
Cel. 0997182444

